

ACTA
II REUNION GRUPO TÉCNICO BINACIONAL DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN
FRONTERIZA DE PERÚ – BOLIVIA

La Paz, 23 de junio de 2010

El 23 de junio de 2010, se reunieron en la ciudad de La Paz – Bolivia, las Delegaciones del Perú y Bolivia, presididas por el Emb. Félix Denegri Boza – Director General de Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y por el Dr. Clarems Endara Vera – Director General de Integración y Cooperación Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Se adjunta la Agenda y la nómina de participantes.

Con carácter previo al desarrollo de la agenda, se dio la palabra al representante de la Agencia para el Desarrollo de Macro Regiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF), para realizar una presentación de esta nueva institución boliviana y las funciones que desempeña. La delegación de Perú agradeció la presentación.

Ambas delegaciones manifestaron su interés decidido en reactivar este Grupo Técnico Binacional de la ZIF, en cuyo marco se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Programa Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos de Desaguadero Perú y Bolivia (PIGARSD).

Luego de escuchar y comentar las presentaciones de las autoridades de los municipios de Desaguadero de ambos países, la ALT y la SGCAN, se acordó el siguiente cronograma de trabajo:

- Reunión técnica entre los municipios de Desaguadero y la ALT el día 25 de junio de 2010, en las oficinas de la ALT en Desaguadero, para la preparación de los documentos a ser presentados en los Consejos Municipales de ambas localidades para la aprobación de los presupuestos respectivos.
- Reunión técnica en Desaguadero – Perú, el viernes 2 de julio de 2010, entre los representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, la SGCAN, la ALT y los Municipios de Desaguadero, a fin de definir los últimos aspectos del Expediente Técnico a ser presentado a la cooperación internacional y la propuesta consensuada de Jefe de Proyecto.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú se comprometió a consolidar el Expediente Técnico entre el 30 de junio y el 6 de julio de 2010.
- Videoconferencia el 6 de julio de 2010, oportunidad en la que se aprobarán los siguiente documentos:

FDI

- El Expediente Técnico
- El Acuerdo de Delegación
- El Acuerdo Tripartito

2. Proyecto priorizado para el Programa de Cohesión Económica y Social II (CESCAN II).-

Ambas delegaciones ratifican el Proyecto Binacional: "Aprovechamiento de Riberas en el Anillo Circunlacustre del Lago Titicaca (Zona Norte)" del Programa de Cohesión Económica y Social II de la CAN (CESCAN II).

Se acordó la elaboración de un perfil que se ajuste a los requerimientos de la Unión Europea y a las normativas internas de ambos países; con la participación activa de la población involucrada y de los Ministerios de Relaciones Exteriores, a través de un Comité de Consulta y Seguimiento.

Con este fin, se solicitará al Centro Bartolomé de las Casas elaborar el perfil del citado proyecto, como uno de los productos de la Consultoría sobre Desarrollo de Capacidades. Dicho perfil también considerará una propuesta para la gestión binacional de los recursos de cooperación.

3. Consultoría sobre Desarrollo de Capacidades con fondos de la Cooperación Española (AECID).-

Ambas delegaciones acordaron la ampliación del plazo de ejecución del contrato para el desarrollo de la Consultoría sobre Desarrollo de Capacidades, entre la Secretaría General de la Comunidad Andina y el Centro Bartolomé de las Casas.

Se acuerda la realización de una Videoconferencia el 1 de julio de 2010, entre los Ministerios de Relaciones Exteriores con la participación del Centro Bartolomé de las Casas, a objeto de definir: las zonas de intervención del proyecto, los actores involucrados y contenidos de los talleres; los mismos que tendrán como objetivo la formulación por parte de los municipios de proyectos binacionales y la difusión de las actividades emprendidas en el marco de la ZIF Bolivia - Perú.

4. Estructura y plan de trabajo del GTB – ZIF.-

Sobre la estructura:

Se decidió la conformación de dos instancias de coordinación del GTB – ZIF: un Comité de Dirección y Comités Operativos Ad Hoc. En ambos casos estarán liderados por los Ministerios de Relaciones Exteriores de Perú y Bolivia y

conformadas por otras instancias con competencia en el tema a ser definidos en la III Reunión del GTB-ZIF.

Queda también a consideración de la III Reunión del GTB-ZIF, la participación que tendría la sociedad civil y actores privados en dicho mecanismo, conforme lo plantea la Decisión 501 de la CAN. Ambas delegaciones analizarán la participación de estos actores y presentarán propuestas al respecto.

Sobre el Plan de Desarrollo:

Ambas Delegaciones se comprometieron a revisar el "Programa de Acción Integrado Peruano Boliviano de la Zona Amazónica – PAIPB"; a fin de determinar si éste se ajusta a las necesidades actuales, para su incorporación total o parcial al Plan de Desarrollo de la ZIF que se elaborará en esta nueva etapa del GTB-ZIF.

Para la elaboración de los Términos de Referencia para la consultoría de formulación del Plan de Desarrollo de la ZIF, se acordó presentar en la III Reunión del GTB-ZIF lineamientos a partir de la consulta de la Decisión 501, los Términos de Referencia presentados por el Perú en el año 2007, el Tratado General de Integración, entre otros insumos.

5. Articulación del GTB – ZIF con los mecanismos propuestos en el Tratado General de Integración (TGI) entre Perú y Bolivia.-

Ambas Delegaciones coincidieron en la importancia del TGI para la relación bilateral y estarán a la espera de su implementación a fin de articular el GTB-ZIF con este Tratado General conforme dispone el Artículo 11 de dicho Tratado.

6. Consultoría para el impulso de la ZIF Perú – Bolivia con fondos de Cooperación Española (AECID).-

Se acordó orientar estos recursos al impulso de la ZIF en la Zona Amazónica. La Delegación de Bolivia se comprometió hacer una propuesta de Términos de Referencia que considere actividades en este ámbito y el desarrollo de un perfil de proyecto que será puesto en consideración del Perú hasta el mes de agosto de 2010, para su aprobación en la III Reunión del GTB-ZIF.

7. Otros temas

- Se acordó presentar en la próxima reunión, propuestas para la creación de un fondo binacional de administración de los proyectos. Perú se comprometió a remitir los documentos del fondo binacional que tiene con Ecuador.

FDT

ll

- La delegación del Perú, propuso la realización de la III Reunión del GTB-ZIF para la primera quincena de septiembre de 2010 en la ciudad de Puerto Maldonado.

La Paz, 23 de junio de 2010

Por el Gobierno del Perú:



Emb. Félix Denegri Boza
Director General de Desarrollo Fronterizo
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES DEL PERÚ

Por el Gobierno de Bolivia:



Dr. Clarems Endara Vera
Director General de Integración y
Cooperación Económica
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES DE BOLIVIA